

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

Presidente: Muy buenos días Diputadas y Diputados. Solicito amablemente al Diputado Secretario **Javier Villarreal Terán**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretario: Muchas gracias, muy buenas días a todos. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

El de la voz, Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputada Leticia Vargas Álvarez, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputada Nora Gómez González, presente.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **7** Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de instalación de esta comisión.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **nueve horas con treinta y dos minutos** de este día **5 de noviembre del 2021**.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de la orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Declaración de Instalación de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de orden del día, solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Una vez aprobado el orden del día los invito a ponerse a pie a efecto de proceder a la declaratoria formal de instalación de este órgano parlamentario.

Presidente: En el Palacio Legislativo en Ciudad Victoria, Tamaulipas, sede de la Asamblea denominada Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del día 5 del mes noviembre del año 2021, se declara formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Sustentable, que fungirá durante la Legislatura 65 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 39 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo Número 65-10, mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especial de la actual Legislatura. Muchas gracias y sean bienvenidos a esta comisión legislativa. Pueden tomar asiento.

Presidente: Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, en mi carácter de Presidente de esta Comisión me voy a permitir expresar un mensaje con relación al inicio de las funciones de este órgano parlamentario.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados en mi carácter de Presidente de esta Comisión les hago una cordial invitación a que trabajemos en unidad para sacar adelante aquellas acciones legislativas en las que la protección del medio ambiente y nuestros recursos naturales nos hagan coincidir. En la actualidad estamos viviendo grandes retos en materia ambiental. Nuestra lucha como sociedad es contra todos los tipos de contaminación que se han acrecentado de forma acelerada en el mundo. El deterioro al medio ambiente es factor de sequías, de contaminación, escasez de agua para consumo humano, así como de incendios, enfermedades y virus que nos hacen un llamado a regular esfuerzos, a enfocarnos en procurar un medio ambiente sano y un desarrollo sustentable equilibrado; de ahí la importancia de esta comisión, de trabajar unidos y de poder llegar a los mejores acuerdos. Todo lo que podamos hacer juntos hoy para proteger y salvaguardar nuestro medio ambiente, será fundamental para que nuestros recursos naturales no se vean afectados y para que las generaciones futuras puedan gozar de las bondades que estos ofrecen para un sano desarrollo. Como Presidente de esta comisión, los invito a trabajar en ese sentido. Cuentan con la mejor disposición de un servidor para cumplir con los objetivos que corresponden a esta comisión sin distinción de colores ni de partidos, porque lo que nos une es Tamaulipas y por los tamaulipecos tenemos que trabajar unidos y juntos. Muchísimas gracias.

Presidente: Toda vez que ha sido formalmente instalada esta comisión, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor

de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Adelante.

Diputado Javier Villarreal Terán. Compañeros Diputados y Diputadas que integran la presente Comisión de Desarrollo Sustentable, público presente y aquellos que nos ven a través de medios electrónicos, buenos días. Resulta gratificante asumir por segunda ocasión la responsabilidad de formar parte de esta Comisión, pues como hoy les comparto que durante la 58 Legislatura fui fundador de la misma, desde entonces han transcurrido más de 20 años y lo que persigue es una lucha insaciable, velar por el desarrollo sustentable en la entidad, reconociendo que existen innumerables esfuerzos e ideas en materia, ya sea a través de la incorporación de estrategias sustentables, estableciendo impuestos, derechos ecológicos o la creación de ordenamientos que impongan derechos y obligaciones. Leyes, decretos, puntos de acuerdo han circulado por este recinto oficial durante este transitar de los años; sin embargo me pregunto ¿realmente han abonado dichos mecanismos a la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable? Estimo que no. Lo anterior, toda vez que han hecho incluso la obligación a cargo del Estado de salvaguardar el correcto uso de los bienes ambientales a través de los años, pues las leyes promulgadas resultan ineficaces en alcanzar los objetivos del contexto ambiental y el desarrollo al que se han aplicado. Asimismo abona a tal circunstancia el hecho de que se han manejado de manera aislada el contenido de las normas en materia ambiental, sin una supervisión adecuada de la actividad en los enlaces encargados de su ejecución, pues persiste en la entidad actuaciones que degradan severamente el medio ambiente sin sanción alguna, al no haber una efectiva preservación, inspección, vigilancia, preparación y sanción oportuna de los órganos a quienes se les ha otorgado dicha función. No han entendido que la preservación del desarrollo sustentable constituye una actividad sistemática sin descanso, en la que de ninguna manera puede haber mala praxis de las autoridades y entes involucrados. Lamentablemente todo lo anterior, lo ocasiona un costo ambiental severo en Tamaulipas. Por lo cual compañeros, tenemos ante nosotros una oportunidad única de contrarrestar el aprovechamiento indebido de los recursos naturales, el manejo de la política ambiente, los daños económicos ambientales, por lo cual les propongo revisar propuestas que cumplan nuestra obligación de atender de manera equitativa las necesidades de desarrollo ambientales de los tamaulipecos. Participemos con medidas, iniciativas, proyectos con los que establezcamos verdaderos mecanismos de inspección, revisión, sanciones y protección que aseguren un desarrollo sostenible en la entidad, con los cuales se pondere la conservación y vigilancia de los bienes ambientales. Garanticemos el derecho a un medio ambiente sano a los tamaulipecos. Es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias al Diputado Javier por su participación.

Presidente: Antes de concluir, creo que es importante comentar que el tema de desarrollo sustentable es algo que nos debería de ocupar a todos, porque es en la actualidad en donde en distintos países se están aplicando políticas públicas que están enfocadas en el tema del medio ambiente, en el tema del cuidado animal, en el tema de las energías renovables y muchas otras cosas que forman parte del cuidado de nuestro medio ambiente y por supuesto de nuestro ecosistema. No sé si recuerdan, en la sesión pasada un servidor presentó una iniciativa que justamente entra en todo esto que vimos el día de hoy, en la cual estábamos proponiendo a los municipios que utilicen las tecnologías de la información para evitar el uso del papel. Sabemos que en los municipios entre una oficina y otra se hacen un oficio para notificarse una cosa que quieren dejar un precedente no; pero podemos nosotros ese tipo de prácticas que son prácticas antiguas, prácticas viejas, renovarlas, cambiarlas con el simplemente mandar un correo electrónico y que se den por notificadas a través de un correo y evitar el uso de papel físico que tanto también nos afecta cuando se usa en exceso. Entonces este tipo de cosas son las que podemos empezar a ver a través de esta comisión. Tenemos también el tema de los popotes que en su momento fue muy controversial, sabemos que por décadas los popotes se han hecho de un material plástico que es altamente contaminante, que se queda en nuestro medio ambiente por muchísimos años y que no hay manera de que esto se pueda disolver, obviamente a partir de eso empezaron a utilizar los popotes que se hacían con otro tipo de materiales, como por ejemplo: con la cáscara del aguacate, eso nos ayuda a reducir la contaminación y por supuesto generar un beneficio hacia nuestro medio ambiente. Tenemos el caso de las energías limpias, que son energías que se producen con el viento, que se producen con los rayos del sol y todo esto, con el agua también; y este tipo de cosas son las que tenemos que comentar a través de esta comisión. Creo que hay mucho por hacer, tenemos bastantes ideas que queremos implementar y bueno vamos a trabajar en equipo para que de esta manera podamos ir mejorando aunque sea un poquito de nuestro ecosistema dentro del Estado de Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidente: Finalmente, en este acto legislativo, me permitiré hacerles llegar en este momento a través de Servicios Parlamentarios, un proyecto de trabajo para esta Comisión, mismo que fue elaborado en atención a lo dispuesto por el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Dicho documento contiene las líneas de acción que servirán como base para desarrollar las actividades ordinarias que nos competen, así también este documento forma parte esencial de la planeación que nos permitirá llevar a cabo las funciones legislativas de manera organizada y atendiendo a las premisas de la materia que nos ocupa, a fin de lograr las metas y objetivos planteados.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, con relación a este proyecto de programa de trabajo, estaré atento para agregar al mismo aquellas propuestas que tengan a bien hacer llegar a esta presidencia, en este sentido lo someto a su consideración para así robustecerlo y de manera posterior, en una reunión próxima estarlo aprobando.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y les deseo el mejor de los éxitos en esta encomienda que asumimos de manera específica en este órgano parlamentario y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **nueve horas** con **cuarenta y cinco minutos** del día **5 de noviembre** del presente año.

Presidente: Muchísimas gracias a todas y a todos.